



DTP

20212251471361

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 04 de 2021

Señora
María Fda Monsalve I.

Anónimo
Email: - @monsaibamafe
Bogotá - D.C.

REF: ENVIO RESPUESTA AL RADICADO 20211251570682

Cordial saludo señora María Fernanda,

Con el propósito de dar respuesta a la petición radicada en este Instituto con el número de la referencia, donde solicita intervención de la vía ubicada en la Calle 3 entre Carrera 19 y Carrera 24, amablemente informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad- SIGIDU- se pudo establecer que este tramo vial hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del Sistema Integrado de Transporte Público. Aunque su atención es competencia de la Alcaldía Local de Los Mártires y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, el IDU colabora con la intervención de este tipo de vías; razón por la cual, los tramos de la Calle 3 entre Carrera 19 y Carrera 20 y entre Carrera 20 A y Carrera 24, han sido preseleccionados para su posible intervención a través de alguno de los contratos que suscribirá el IDU para el desarrollo del programa de conservación de la malla vial, amparado con recursos de la vigencia 2021- 2023.

El IDU cuenta con un esquema de conservación que permite a lo largo del tiempo distribuir los recursos de manera tal que se logre el mayor índice de cobertura posible. Con este propósito, el IDU estructuró el Programa para la Conservación de la Malla Vial para la ciudad de Bogotá.

Este programa tiene como estrategia priorizar los recursos disponibles para la conservación de la malla vial existente, el cual considera criterios que se articulan con el Plan Maestro de Movilidad y el Plan de Desarrollo, garantizando transparencia y equidad, realizando intervenciones optimizando la aplicación de los

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTP

20212251471361

Información Pública

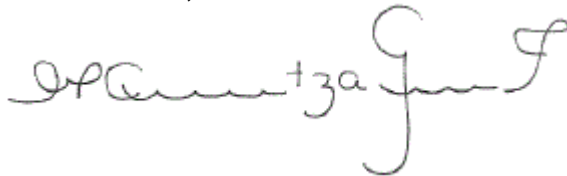
Al responder cite este número

recursos disponibles, para elevar el nivel de servicio de las vías, evitar el deterioro, prolongar la vida útil y mejorar las condiciones de movilidad de los peatones, los ciclistas, el transporte masivo y el transporte particular.

No obstante, es importante precisar que la intervención de los segmentos viales preseleccionados estará supeditada al resultado de los diagnósticos que adelantarán los contratistas, las estrategias de intervención y presupuesto requeridos y la disponibilidad de recursos del contrato al momento de su ejecución, toda vez que este tipo de contratos se suscriben bajo la modalidad a monto agotable.

A la fecha la entidad está adelantando los procesos precontractuales que darán origen a los citados contratos, los cuales se estima sean adjudicados en el transcurso del último trimestre de este año.

Cordialmente,



Maria Constanza Garcia Alicastro

Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 04-10-2021 05:50 PM

Revisó: Liliana Bedoya Acosta – Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: Delio Hernan Chaparro Quijano-Dirección Técnica De Proyectos